

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS S.A. SENDERESA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas, en su oficina ubicada en km 21.5 vía a la costa frente a Valle Alto, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CENTRO DE ESTUDIOS S.A. SENDERESA, con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **ING. EDUARDO XAVIER CALDERÓN MORALES**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) **MARIANA CALDERÓN MEJÍA**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3) **EDUARDO XAVIER CALDERÓN MEJÍA**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) **AURORA MARIANA MEJÍA LEAL**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, Estado de Resultados Integrales, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisara sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo periodo.

Preside la Sesión **MARIANA CALDERÓN MEJÍA** y actúa como Secretario el **ING. EDUARDO XAVIER CALDERÓN MORALES** Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el balance general, Estado de Resultados Integrales, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que el balance general presentado refleja los avances que está realizando la administración, para sacar adelante a la empresa. Este año contamos con una utilidad después de 15% participación unidades empleados y el impuesto a la renta de \$147,00 para los socios.

El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de

forma unánime el balance general, reconocen las utilidades del ejercicio, pagar el impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2015. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

Por último, la Junta trata el Tercer Punto del Orden del día, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando Edison Jara Barahona, como comisario de la compañía, por lo que la Junta la ratifica para un nuevo periodo.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a la una hora, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) ING. EDUARDO XAVIER CALDERÓN MORALES, Secretario de la junta - accionista; F) MARIANA CALDERÓN MEJÍA, accionista- F) EDUARDO XAVIER CALDERÓN MEJÍA, - accionista y AURORA MARIANA MEJÍA LEAL- accionista.

Certifico: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016



**F) ING. EDUARDO XAVIER CALDERÓN MORALES
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**